



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT.800.188.421-7



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL 06 DE MARZO DEL 2025 /

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-00027-2025 /
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	000100/con fecha: 28 DE FEBRERO DEL 2025 /
Registro Presupuestal	000036/con fecha: 06 DE MARZO DEL 2025 /
Fecha de Suscripción del Contrato	06 DE MARZO DEL 2025
Contratista	NEEYERETH CERON ESCOBAR / CC. No. 1143825479 /
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA Y ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEPORTIVA PARA EL FUTURO DE JAMUNDÍ /
Valor del Contrato	\$5.100.000 / CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS /
Plazo de Ejecución	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA 23 DE MAYO DEL 2025 /

Se reunieron en la Dirección del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí - Imdere, por una parte, la señora NEEYERETH CERON ESCOBAR identificada (a) con la cédula de ciudadanía No. 1143825479 expedida en Cali (Valle) y por parte de la entidad SOL MARIA GOMEZ MASMELA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.523.568 expedida en Jamundí- Valle del Cauca directora del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí - IMDERE, y supervisora del contrato, para verificar los requisitos, perfeccionamiento y legalización con el fin de suscribir el acta de inicio de este.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella el día 06 de marzo del 2025 /

SOL MARIA GOMEZ MASMELA
SUPERVISORA

NEEYERETH CERON ESCOBAR
CONTRATISTA

Proyectó: Melissa Echeverri García -Contratista
Revisó y Aprobó: Sol María Gómez Masmela - Directora



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA



I M D E R E
Villa Olímpica, Coliseo B - Tel
NIT 800.188.421-7 JAMUNDI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *

REGISTRO PPTAL. COMPROMISO OC-000036

Vigencia: 2025

Página: 1

Contrato: 120-10-002-00027

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

Razon Social: CERON ESCOBAR NEEYERETH

NIT 1143,825,479-5

Dirección...: CR 19 6 08

Cod.Postal: 764007

Telefono(s):

Ciudad: JAMUNDI

D E T A L L E: CONTRATO No 120-10-002-00027-2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y A
DULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEPORTIV
A PARA EL FUTURO DE JAMUNDI

TOTAL COMPROMETIDO ==> \$*****5,100,000.00

Son: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE,

***** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO *****

Cuenta

Descripción

Certif.Disponib

Valor

2.3.2.02.02.008.25.01

Conformar un equipo profesional y tecnico que apoye los proc

CD -000100

5,100,000.00

Fuente 011

Otras Tasas -Tasa Pro Deporte

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

TOTAL =>

5,100,000.00

OBSERVACIONES:

Se firma la presente orden en JAMUNDI a los 06 dias de MARZO de 2025

ELABORADO

REVISADO

REVISADO

APROBADO

MAYRA GARAY

PEDRO NEEL GONZALEZ

CAROLINA PANTOJA OR

SOL MARIA GÓMEZ MA

APOYO A LA GESTIO

CONTADOR

TESORERA

DIRECTORA

Impreso: 2025/03/07, 12:03:43



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NEEYERETH CERON ESCOBAR** identificado con CC No. **1143825479**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 22/02/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 3

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012775720.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.353-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS